

CALENDARIO DE ACTIVIDADES DOCENTES

De acuerdo con el Calendario de Actividades Docentes 2018-2019, aprobado por la Junta de Centro de la Facultad de Derecho en su sesión de 29 de mayo de 2018, y en consonancia con el Calendario de Actividades Docentes 2018-2019 aprobado en el Consejo de Gobierno de 22 de marzo de 2018, la Comisión académica del Máster de Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales ha aprobado el calendario de actividades docentes en su sesión de 3 de julio de 2018.

Las actividades formativas se desarrollarán a lo largo de dos cuatrimestres de la siguiente manera:

Primer semestre:

a) Actividades docentes

- Período de actividades lectivas: del 24 de septiembre de 2018 al 1 de febrero de 2019.
- Período de vacaciones de Navidad: entre 22 de diciembre de 2018 y el 7 de enero de 2019, ambos inclusive.
- Período de realización de actividades tutoriales, preparación de trabajos y de exámenes: del 17 de diciembre al 11 de enero de 2019.

b) Calendario de pruebas de evaluación

- Período de realización de exámenes (Convocatoria ordinaria): del 14 al 18 de enero de 2019, ambos inclusive.
- Período de realización de exámenes (Convocatoria extraordinaria): del 29 de enero al 1 de febrero de 2019. (Fecha límite de entrega de actas: el 2 de febrero).

Segundo semestre:

a) Actividades docentes

- Período de actividades lectivas: del 4 de febrero al 14 de junio de 2019.
- Período de vacaciones de Pascua: del 12 al 23 de abril de 2019.

- Período de realización de actividades tutoriales, preparación de trabajos y de exámenes: del 6 al 10 de mayo de 2019.

b) Calendario de pruebas de evaluación

- Período de realización de exámenes (Convocatoria ordinaria): del 13 de mayo al 17 de mayo de 2019.
- Período de realización de exámenes (Convocatoria extraordinaria): del 27 de mayo al 31 de mayo de 2019. (Fecha límite de entrega de actas: el 15 de junio)

La asignatura de **Trabajo Fin de Máster (TFM)** se evaluará después de superadas el resto de asignaturas del plan de estudios:

- Primera convocatoria: Del 24 al 28 de junio de 2019 (fecha límite para la presentación de las actas, el 29 de junio).

Entrega de los trabajos: hasta el 17 de junio de 2019.

- Segunda convocatoria: Del 15 al 19 de julio de 2019 (fecha límite para la presentación de las actas, el 20 de julio).

Entrega de los trabajos: hasta el 8 de julio de 2019

Fecha de aprobación por la Comisión Académica del Máster Universitario en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales: 3 de julio de 2018